

Normas Generales de Presentación de los Trabajos Fin de Master (TFM)

Propuesta de temas para el Trabajo Fin de Máster.

De conformidad con la Normativa e Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de la Universitat Politècnica de Valencia aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2022, la evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM) que es exigida como requisito para la obtención del título de máster se efectuará mediante la defensa del mismo en acto público ante un tribunal formado por, al menos, 3 miembros. En el caso de MIAPLCS todos ellos profesores del Máster Universitario IAPLCS. Los TFM se deben ajustar a:

- Los TFM deberán estar orientados a la aplicación y evaluación de las competencias asociadas al título.
- Los TFM consistirán en la realización de un trabajo o proyecto original en el que queden de manifiesto conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de sus estudios y, expresamente, las competencias asociadas a la materia TFM tal y como se indique en la memoria de verificación del título.

Los TFM deberán ser dirigidos por profesores doctores de la UPV, permitiéndose la codirección por profesionales o profesores no doctores previamente autorizados por la Comisión académica de la UPV. La temática de estos trabajos podrá acordarse directamente entre un profesor del Máster y un alumno. Los alumnos que no acuerden directamente con un profesor el tema de su TFM, podrán solicitar a la Comisión Académica la asignación de un tema de trabajo.

Solicitud de evaluación.

IMPORTANTE: Para presentarse a la defensa del TFM es necesario haber superado la totalidad de los créditos correspondientes a las materias del Máster, y **debe haber solicitado y obtenido de la Comisión Académica del Master la aprobación del título.**

En el momento de solicitar la presentación del TFM, el alumno subirá a la plataforma EBRON la siguiente documentación:

- La Memoria del Trabajo Fin de Master en formato PDF. Actualmente, EBRON incluye de forma automática la portada del trabajo.
- La rúbrica del estudiante.
- DNI

Normas generales de presentación:

1. Su estructura es libre, pero debe incluir obligatoriamente un resumen del trabajo en el idioma de presentación y en inglés, un índice de contenidos, y un apartado con la bibliografía.
2. Se utilizará papel formato DIN A-4.
3. Se dejará un margen superior e inferior de 25 mm, un margen izquierdo de 30 mm, y un margen derecho de 25 mm. Se debe procurar que todas las líneas tengan la misma anchura. Se recomienda utilizar el modo de “Justificación total o completa”.
4. Debe de aparecer un índice del documento, un índice de figuras y un índice de tablas.
5. Se numerarán consecutivamente todas las páginas de cada Documento, o en su defecto consecutivamente por capítulos (pg. 3.1. pg 3.2, etc.).
6. Como norma de estilo se recomienda que la redacción de los títulos y de las oraciones sea directa y completa, los párrafos cortos y el estilo de voz reflexiva (Por ejemplo: "se han analizado" en lugar de: "analizamos").
7. La encuadernación del TFM será la clásica de imprenta (cosido estilo libro), con tapa blanda de color blanco y debe llevar impreso o escrito en etiqueta el Título del TFM, el nombre del alumno, el nombre del director/es y el año de presentación y el nombre del Master (ver plantilla de portada).

Criterios de evaluación.

La evaluación del TFM se realizará mediante defensa pública del trabajo realizado ante un tribunal designado por la Dirección Académica. El tribunal estará formado por tres profesores del Máster.

El alumno dispondrá de 15 minutos para proceder a la presentación del TFM. Se recomienda que durante la presentación del TFM el alumno, además de los contenidos esenciales, describa brevemente, el marco de trabajo donde ha desarrollado el TFM, repercusiones, publicaciones, alcance del trabajo, etc. A continuación los miembros del tribunal le formularán preguntas por un espacio aproximado de 15 minutos.

El tribunal de Máster valorará las competencias alcanzadas con el TFM, para lo que tendrá en cuenta la opinión del Tutor. El tribunal usará una rúbrica que estará a disposición del alumno. Para establecer la calificación el tribunal considerará:

- El trabajo realizado durante la elaboración del TFM.
- La estructura del trabajo presentado (resumen, índice, desarrollo, conclusiones, bibliografía).
- La redacción (fluidez, léxico y uso de las referencias y citas).
- El contenido (originalidad, aplicabilidad o avances propuestos, dificultad e intensidad del trabajo).
- La calidad de la defensa del TFM (comunicación, material empleado, valor añadido en la presentación).

Fechas y plazos de presentación del Trabajo Fin de Máster.

La presentación del TFM se realizará dentro del curso académico en el que el alumno se haya matriculado del TFM.

La Dirección Académica aceptará a trámite cualquier solicitud de defensa de TFM cuyo título haya sido aprobado previamente por la CAT. Con fin de facilitar los procesos de defensa, en especial de los alumnos extranjeros, se procederá a realizar la convocatoria de la defensa en función de la demanda y en el menor tiempo posible. En todo caso, se garantiza la existencia de una convocatoria en Julio y otra en Septiembre, como mínimo.

Todo alumno que desee realizar la defensa de su TFM, deberá presentar la documentación solicitada en el apartado 2 diez días antes de la fecha establecida para la defensa del trabajo. La documentación deberá ser subida a la plataforma EBRON..

Recomendaciones para la preparación del texto.

Estas normas pretenden conseguir la uniformidad de los textos presentados.

1. A ser posible, se empleará una fuente no mayor de 12 puntos ni menor de 10 puntos para el texto general. Se recomienda una letra tipo Arial, pero puede emplearse otra que permita una lectura clara.

2. Por razones de ahorro de papel y de espacio, no se deben usar interlineados mayores de 1,3 puntos ni menores del sencillo.
3. Se debe usar espaciado uniforme en todo el texto, excepto cuando se necesite mas espacio para mejorar la legibilidad (como arriba y debajo de ecuaciones) o tal como se indica para títulos, subtítulos, tablas y figuras.
4. Evitar que las dos últimas líneas de párrafo pasen a la parte superior de la página siguiente.
5. Se debe utilizar un sistema decimal para la numeración de capítulos y subcapítulos. No se recomienda emplear más de 4 niveles
6. TÍTULO DE APARTADO de primer nivel: Se recomienda escribirlo todo con letras mayúsculas. Se situará alineado con el margen izquierdo. Se recomienda dejar espacio en blanco por encima (respecto al párrafo anterior) y una línea en blanco antes del texto siguiente.
7. Primer Subtítulo: Se recomienda escribirlo en letras mayúsculas y minúsculas (mayúsculas para la letra inicial de cada palabra significativa) y alineado con el margen de la izquierda. Se recomienda dejar espacios entre el subtítulo y el texto subsiguiente.
8. Segundo Subtítulo: Se recomienda emplear letra cursiva y mayúscula y minúscula, o bien subrayado. Se debe alinear con el margen izquierdo. Escribir el texto en la misma línea dejando cinco espacios entre la última letra del subtítulo y el texto.
9. No se debe colocar un subtítulo en la última línea de una página ya que es preferible que acabe la página un poco antes. Situar él titulo encabezando la pagina siguiente.
10. Las notas a pie de página se indicarán mediante numeración por superíndices
11. Ecuaciones: todas las ecuaciones deben estar centradas. Se recomienda dejar una línea en blanco entre el texto y la primera línea, centrar cada línea y dejar una línea en blanco entre cada línea de ecuación y el texto siguiente. Se deben numerar entre paréntesis en el margen derecho.
12. ILUSTRACIONES: Se recomienda reservar suficiente espacio en el texto para la ilustración y situarlas próximas a sus comentarios o explicaciones. La figura y su pie deben encontrarse en la misma página. El pié debe situarse inmediatamente debajo de la ilustración dejando entre ellos una línea blanco, y otra línea respecto al texto anterior/posterior. Se deben numerar consecutivamente todas las ilustraciones (Fig. 1. Fig. 2, en su defecto, numerarlas consecutivamente por capítulos (Fig. 3.1, Fig. 3.2, etc.).
13. TABLAS: Cada tabla debe situarse próxima a su explicación en el texto. Se recomienda numerar las tablas consecutivamente a lo largo del trabajo. Dejar dos líneas por encima y debajo de la tabla. Escribir la tabla y el número correspondiente en letras mayúsculas y a continuación el título de la tabla centrado sobre la misma. Se debe intentar centrar la tabla en el espacio destinado al texto. Cuando se presenten datos numéricos, se

recomienda alinear el carácter decimal. Si esto no es posible, se deben centrar las cifras. No se recomienda emplear más decimales de los necesarios.

14. REFERENCIAS: Debe aparecer al final del trabajo una lista de bibliografía, reseñas y referencias, (usualmente como último capítulo de la Memoria) con el título BIBLIOGRAFÍA y/o REFERENCIAS como título de apartado. Las referencias deben ir apareciendo en el texto según se van usando de una forma similar a esta: “Según Salmin et al. (2010) no todas las cosas son iguales, aunque este tema fue muy rebatido por Anaya (2002a) y Anaya (2002b). Entro campo Bronch y Almun (2003) despejan”. Si te das cuenta, en el caso de Salmin, como hay más de 2 autores se suele emplear el apellido del primer autor y la partícula “et al.” para abreviar. En el resto se usa el apellido del primer, o del primer y segundo autor, y siempre se pone el año. Como se ve Anaya tiene dos obras en el mismo año, así que ponemos (2002a) y (2002b). Este es un estilo, pero hay más. Lo importante es que sea de uso común en esta área de conocimiento y que se respete en toda la obra.

En la bibliografía deben de estar todas las obras ordenadas por orden alfabético. El formato adecuado para los diferentes tipos de referencias es el siguiente:

- **Artículo de revista** – Autor (Apellidos seguido por la (s) inicial (es) del nombre). Título del artículo (minúsculas excepto la primera palabra o nombre propios). Título de la revista (en *itálica* o subrayado) volumen nº, año, páginas (“pp” inicial-final) año.
- **Libro** - Autor (Apellidos seguido por la Inicial (es) del nombre): Título del libro (en *itálica* o subrayado, teclado en minúsculas o mayúsculas), volumen nº edición. Ciudad donde se publicó, Editorial, año, ISBN.
- **Capítulo de libro**. Autor del capítulo (Apellidos seguido por inicial (es) del nombre), título del artículo o capítulo (minúscula excepto la primera letra de la primera palabra o nombre propios). Nombre (s) del editor (es) (Apellido seguido de iniciales) (editores): Título del libro (en *itálica* o subrayado), edición o volumen nº. Ciudad donde se publicó, Editor, año, ISBN, páginas (“pp” inicial-final).
- **Anales (Proceedings) de Congresos** – En el mismo orden que para capítulo de libro (arriba).

Algunos ejemplos son:

Anaya, M. (a), “Obras completas sobre la producción de la almeja española.”, Londres, McGraw-Hill, segunda edición, 2002, ISBN 84-334445-1-0.

Anaya, M. (b), “Obras incompletas sobre la producción del mejillón gallego.”, Boston, McGraw-Hill, primera edición, 2002, ISBN 84-456445-1-0.

Bronch, F. y Almun, F., “Evolutionary algorithms in SC”, International Journal of Production, 34(3), 2013, pp 23-56.

Salmin, M., Queen, F. y Olsoon G., “Some aspects in some questions”, Journal of Some, 24(7), 2010, pp. 540-590.

– **Materiales Inéditos** – A continuación se ofrece un ejemplo de cómo presentar diferentes tipos de materiales no publicados.

1. García JL: Estudio de la composición de los cristales de sulfuro de telurio.

Tesis. Universidad de Barcelona, Barcelona, 1978.

2. Holdgate MW: La necesidad del control ambiental. Trabajo presentada al Simposio Internacional de Identificación y Medida de Contaminantes, Ottawa, March 1-3, 1971.

3. Fetterly LC: Patente en EEUU 2.499.820, 1947; Patente en Alemania 8653141, 1947.

Nota: Es altamente recomendable incluir el DOI en todas las publicaciones que dispongan del mismo.